



POLÍTICA CHILENA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Santiago de Chile, 2015.

INDICE

AGRADECIMIENTOS	3
PRESENTACIÓN	4
1. CONTEXTO Y DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN CHILENA	6
1.1. Contexto Internacional	6
1.2. América Latina y el Caribe: desafíos comunes	7
1.3. Contexto Nacional	8
1.4. Contexto Institucional	9
1.5. Los cambios y desafíos de la cooperación Chilena	10
1.5.1. El acento en el desarrollo	10
1.5.2. El rol dual de la cooperación chilena	11
2. UNA VISIÓN PARA EL DESARROLLO: LA COOPERACIÓN CON ROSTRO HUMANO	12
2.1. Los lineamientos de la Política Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo	12
2.2. Visión de la Política Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo	12
2.3. Fundamentos de la Política Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo	13
3. REFLEXIONES FINALES	17

AGRADECIMIENTOS

Esta publicación recoge el esfuerzo de muchos, principalmente de quienes conformaron el Comité de Expertos que en ocho sesiones de trabajo y seis audiencias, discutió los distintos aspectos que caracterizan los procesos propios de la cooperación internacional. A partir de ello, este Comité generó un conjunto de antecedentes que resultaron fundamentales al momento de elaborar la Política de Cooperación Internacional Chilena para el Desarrollo.

La Agencia de Cooperación Internacional de Chile agradece el trabajo de los miembros de la Comisión de Expertos, María Eliana Arntz, Gonzalo Arenas, Benito Baranda, María del Carmen Dominguez, Rodrigo Egaña, Cristina Lazo, Carlos Parker y Alberto Van Klaveren. Y la intervención de los especialistas: Clarisa Hardy, Patricia Roa, Sebastián Zulueta, Miguel Santibáñez, Alvaro Sapag, Ignacio Larraechea, María Olivia Recart, Juan Carlos Feres, María Teresa Marshall, Matilde Madaleno, Javier García, Iván Couso, Cecilia Rojas, Ulises Rojas, Harold Correa, Soledad Suárez, Antonio Molpeceres, María Ignacia Jiménez.

Queremos agradecer a los Directores y Directoras de las agencias de Cooperación de Argentina, Brasil, Ecuador y México, quienes asistieron a una sesión especial de trabajo en AGCI. Asimismo, agradecer el apoyo de la Cooperación Española, a través del Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España, al proceso de elaboración de este documento.

De la misma manera agradecemos los invaluable aportes de los representantes de la Sociedad Civil, de las Agencias Internacionales y multilaterales, así como de los funcionarios de distintas reparticiones del Estado que concurrieron a las audiencias. A su vez agradecemos a la consultora Cecilia Alemany, el consultor Claudio Cerda y la Unidad de Política de la AGCI.

PRESENTACIÓN

Este documento consolida la visión de la cooperación para el desarrollo que se promueve desde la cooperación chilena, la cual se nutre de la experiencia de los 25 años de trabajo de la Agencia de Cooperación Internacional.

Las lecciones aprendidas durante estos años, así como las transformaciones que han tenido lugar en el escenario internacional, nos colocan en situación de proponer una política de cooperación en una perspectiva de largo plazo, con un horizonte de realización en el año 2030, y una estrategia de implementación 2015 – 2018.

Para la definición de las prioridades de política y estrategia de mediano y largo plazo de la cooperación chilena, la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) convocó a un amplio proceso de análisis, debate y participación.

Para estos efectos, en octubre de 2014, el Canciller Heraldo Muñoz convocó a un Comité de Expertos compuesto por profesionales reconocidos por sus conocimientos y experiencias en el ámbito de la política exterior o de la cooperación internacional para el desarrollo¹. Este Comité a través de seis sesiones y cinco audiencias² con diversos actores claves de gobierno, de la sociedad civil nacional, el sector privado y otros actores de la cooperación internacional presentes en Chile, así como de Agencias de Cooperación de la región (Argentina, Brasil, Ecuador y México), examinó e identificó los elementos que orientaron esta Política y Estrategia de la cooperación internacional para el desarrollo, la cual AGCID presenta en este documento.

En un contexto internacional en transformación permanente, para la cooperación chilena para el desarrollo el desafío es de transitar desde enfoques reactivos o de corto plazo, hacia políticas de largo plazo, con horizontes estratégicos, de manera que contribuya al logro de los objetivos de nuestra política exterior.

Chile promueve en su trabajo de cooperación la dignidad de las personas, la justicia social, los derechos humanos y la sustentabilidad. En este sentido, esta cooperación participa y coincide con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sintetizados por el Secretario General de Naciones Unidas en el documento “El camino hacia la dignidad para 2030”³.

Hoy, la cooperación para el desarrollo es un objetivo estratégico de la política exterior chilena, siendo un elemento central en la agenda con la región y otros socios estratégicos.

En esta Política de cooperación internacional para el desarrollo, se presenta la visión y los fundamentos de la cooperación internacional chilena para el desarrollo de cara al 2030.

¹ El Comité de Expertos fue creado en septiembre de 2014 y fue compuesto por María Eliana Arntz, Gonzalo Arenas, Benito Baranda, María del Carmen Domínguez, Rodrigo Egaña, Cristina Lazo, Carlos Parker y Alberto Van Klaveren.

² El Comité de Expertos realizó seis sesiones, en la mitad de las cuales recibió los aportes de especialistas. De igual manera el Comité estableció cuatro audiencias en las cuales recibió a representantes de la sociedad civil provenientes del sector académico, ONG de desarrollo, empresas, organismos internacionales y agencias de cooperación presentes en Chile, Directores de la y a Jefes de Departamento de AGCI así como sus representantes sindicales.

³ Naciones Unidas (ONU) Asamblea General A/69/700, El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta, Informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015, diciembre de 2014.

Esta propuesta sostiene una idea de cooperación ligada fuertemente a una noción de desarrollo inclusivo y sostenible, ello conforma un importante desafío, dadas las profundas brechas de desigualdad, entre y al interior de nuestros países.

1. Contexto y desafíos de la Cooperación Chilena

1.1. Contexto Internacional

El presente siglo se inició con un mundo marcado por profundas transformaciones en el campo económico y en el escenario político mundial. En este contexto, un rasgo distintivo lo representó la creciente gravitación de los llamados países emergentes, particularmente en cuanto a participación en la nueva geografía de la economía y del poder global.

El planeta está cada día más globalizado e interconectado, y sus distintas realidades son cada día más interdependientes, todo lo cual genera grandes desafíos para la humanidad. Las crisis económicas y financieras que se han sucedido unas tras otras; el fenómeno del cambio climático; los desafíos energéticos y alimentarios para responder a las necesidades del desarrollo humano, a la pobreza y las desigualdades; la necesidad de sostenibilidad mundial y de los ecosistemas que sustentan la vida; la migración y la movilidad, no sólo del capital, sino que también de las personas; las amenazas a la seguridad y la globalización del crimen organizado, entre otras variables, configuran un mundo, como ya sabemos, crecientemente complejo y desigual, e inestable.

Por su propio y complejo carácter, estos retos requieren de una respuesta global y coordinada, pero el sistema internacional sigue atrapado en una estructura de gobernanza donde las instituciones del sistema internacional post Segunda Guerra Mundial no terminan de reformarse. El mundo requiere un mayor y más genuino consenso para enfrentar los obstáculos para el desarrollo. Para ello, el escenario actual, debe adaptarse a la realidad donde la multipolaridad y la pluralidad existentes implican un mayor reparto del poder, de representación y de instituciones que respondan a la realidad del siglo XXI.

La distribución de la pobreza hoy refleja que la mayor cantidad de pobres no vive en los Países Menos Adelantados (PMA), sino que en los países de renta media, lo que da cuenta de un mundo más heterogéneo en términos de desarrollo. El mundo está cambiando, al igual que el sistema de cooperación al desarrollo. América Latina y el Caribe es una de las regiones con la mayor concentración de países de renta media, principal criterio para asignar los recursos de la cooperación, indicador que aguarda por una discusión más profunda, dado que el concepto de renta media esconde las disparidades del desarrollo.

La cooperación al desarrollo sigue siendo necesaria, incluso para los países de mayor desarrollo relativo, básicamente por su aporte a la innovación, a las redes de conocimiento y a la consolidación de los procesos y actores del cambio para el desarrollo inclusivo y sostenible.

En la actual coyuntura existen diversas instancias multilaterales y regionales, en donde se conciertan intereses tradicionales y emergentes. A su vez, las crisis económicas, humanitarias y ambientales han puesto en tensión el poder y el alcance tanto de las potencias tradicionales, como el papel de las potencias de rango medio a nivel global y de las potencias regionales, en la resolución de las crisis.

Chile ha apoyado los esfuerzos a nivel multilateral por llegar a estándares mínimos sobre Derechos Humanos y Democracia, los que aún no se han alcanzado plenamente. No obstante, los Objetivos de Desarrollo Acordados Internacionalmente (*International Agreed Development Goals, IADG*) han

materializado consensos sobre el combate a la pobreza, la igualdad de género, la seguridad alimentaria, la protección del medioambiente y la lucha contra el cambio climático. La cooperación al desarrollo ha respondido concentrándose desde el año dos mil en los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio), el desafío a futuro consiste en la articulación entre los compromisos de derechos y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), así como la necesaria redefinición de un sistema internacional inclusivo.

La ayuda internacional, y posteriormente la cooperación al desarrollo, emergen originalmente como una relación entre gobiernos, posteriormente estos procesos interactivos se han ampliado para involucrar a otros actores del desarrollo, configurando un tipo de cooperación de carácter más horizontal. La sociedad civil, así como otros actores privados, que aportan importantes volúmenes de recursos, efectúan cada vez más acciones de cooperación. A su vez los fondos temáticos globales dan cuenta de nuevos mecanismos y/o instrumentos de asociación para contribuir al desarrollo.

En este sentido, la Presidenta de la República señaló en 2014, en la Asamblea General de Naciones Unidas, que se requiere “construir una gobernanza global más inclusiva para la Agenda del Desarrollo Post 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Agregó además, que este proceso post 2015 representa una gran oportunidad para que los temas sociales y del desarrollo, transversales a todas las sociedades y regiones, sean abordados con una visión integradora, a través de medidas concretas y medibles.

La agenda de desarrollo post 2015 debe reflejar los nuevos intereses y desafíos comunes, manteniendo el foco en la erradicación de la pobreza y retomando los temas pendientes de cumplimiento, haciendo explícita la lucha contra las desigualdades, sobre la base de la sostenibilidad social, económica y ambiental, acorde a las prioridades y capacidades nacionales específicas.

Los bienes públicos internacionales son elementos claves para el desarrollo y existe una renovada sensibilidad y conciencia sobre este tipo de desafíos globales, que se refleja en la conexión entre las agendas de desarrollo y de medioambiente, prevaleciendo la idea de que es un reto y una tarea en común.

El sistema de cooperación internacional busca definir una nueva arquitectura global, que considere mejoras en el fortalecimiento de instituciones en todas sus vertientes, poniendo como eje central la cohesión social y una mayor apropiación y legitimidad de la comunidad internacional. El escenario es complejo y requiere de flexibilidad para adecuar estas agendas, así como el desarrollo de herramientas de cooperación más innovadoras para manejar mayores recursos.

1.2. América Latina y el Caribe: Desafíos Comunes

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en América Latina y el Caribe la distribución del ingreso es la menos equitativa de todo el mundo. La desigualdad histórica se incrementó en la región como efecto de las reformas estructurales vinculadas con el Consenso de Washington durante los años ochenta y noventa, reforzado esto además por las crisis financieras y la inestabilidad del período actual. Dicha desigualdad representa un claro obstáculo para un desarrollo inclusivo y sostenible.

La desigualdad no es una cuestión exclusivamente económica, sino que representa un fenómeno de carácter multidimensional, pues incluye la falta de acceso a educación de calidad y a servicios de salud. Abarca además los obstáculos ***para acceder a la tierra, la inequidad de género y la discriminación a grupos y sectores vulnerables de nuestras sociedades, entre otros.***

Hacia el fin de siglo XX, los países latinoamericanos y del Caribe vivieron transformaciones acordes con el período de bonanza económica que se extendió hasta el año 2008, ello permitió a los gobiernos de la región establecer reformas políticas, económicas y sociales que tuvieron impacto en sus agendas de trabajo y en la construcción de la próxima agenda de desarrollo.

En el contexto de la desaceleración económica y turbulencias financieras internacionales que sufre la comunidad internacional desde el año 2008, la cooperación regional pasa a jugar un rol estratégico para el desarrollo de nuestra región. Contribuye a reducir las brechas estructurales y evita regresiones en las conquistas sociales y económicas asociadas a la alta volatilidad de los ritmos de crecimiento, relacionadas con las estructuras productivas y las condiciones de gobernabilidad de nuestros países.

En este escenario regional aumenta la Cooperación Sur-Sur (CSS), contribuyendo al desarrollo económico y social. El financiamiento de nuevas actividades de CSS ha sido ampliamente apoyado por organismos multilaterales y regionales, que actúan como puentes para el intercambio de nuevos conocimientos y experiencias entre las naciones del Sur.

Los países de la región no son homogéneos. Algunos de ellos incrementan su rol de cooperación e influencia dado su peso económico y político, mientras que otros lo hacen producto de la confianza y los resultados de sus políticas. Pese a haber una mejora en sus niveles de desarrollo, también existe una gran diferencia entre y al interior de ellos. Como ha sido ampliamente señalado por la CEPAL, en la región persisten las brechas estructurales, tales como las de pobreza, de distribución del ingreso, desigualdad, género, educación, salud, medioambiente, innovación, e infraestructura, agudizando vulnerabilidades⁴.

Además de la CSS, varios países de la región han sido pioneros y activos en la promoción de la Cooperación Triangular. A través de la experiencia y desarrollo de Chile y su participación en políticas de CSS, nuestro país es un socio activo para desarrollar la cooperación triangular, por lo que varios países han manifestado su interés en asociarse para ejecutar conjuntamente programas y proyectos triangulares en la región.

1.3. Contexto Nacional

Con el retorno de la democracia, Chile ha enfocado sus acciones en la reducción de la pobreza, y la consolidación de sus instituciones democráticas. Hoy, Chile es clasificado como un país de desarrollo medio alto, de crecimiento sostenido, lo cual le ha permitido establecer políticas públicas para promover la cohesión social, con el objetivo de reducir la desigualdad existente. Sin embargo, al igual que otros países de la región, Chile tuvo que establecer medidas contra cíclicas para enfrentar la crisis económica internacional que se inició en el año 2008. No obstante, se debe considerar también, la constante exposición a los embates de la naturaleza, a que está expuesto

⁴ CEPAL. 2010. "La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir". Trigésimo Tercer Período de Sesiones de la CEPAL

Chile, lo cual a veces genera retrocesos en diversas zonas del país, que retrasan los procesos de desarrollo⁵.

La desigualdad es multifacética, socioeconómica y territorial, y es uno de los obstáculos centrales para un desarrollo sostenible del país. El coeficiente de GINI para Chile en 2014 es de un 0,50, siendo el país más desigual de la OCDE, y uno de los más desiguales de América Latina.

A pesar de su positivo desempeño macroeconómico, el país ha tenido dificultades en superar su alto nivel de desigualdad y establecer políticas públicas en temas transversales para el desarrollo nacional (energía, medioambiente, género, educación, acceso a servicios públicos de calidad, diversificación de la matriz económica). Deficiencias en las cuales la cooperación y el intercambio de experiencias son necesarios a la hora de definir políticas públicas adecuadas.

1.4. Contexto Institucional

Desde 1990 en adelante la comunidad internacional canalizó importantes niveles de cooperación para el desarrollo hacia nuestro país, contribuyendo a través de este apoyo técnico y financiero a la consolidación del sistema democrático, sus instituciones y las políticas sociales del nuevo gobierno democrático, así como la reinserción de Chile en el escenario internacional. En el año 1990 se crea la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) con el objetivo de canalizar todos los aportes de los países y organismos internacionales interesados en apoyar el nuevo proceso en que ingresaba Chile.

En este contexto, la cooperación internacional estuvo dirigida a la búsqueda y recepción de recursos de cooperación desde países desarrollados. Dentro de aquellos cooperantes que pueden ser entendidos como tradicionales en la acción de la Agencia de Cooperación Chilena, pueden ser mencionados Alemania, Japón, la Unión Europea, Estados Unidos, España, Suiza, Francia, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial; debe considerarse también el papel desempeñado por los países nórdicos y Holanda, en los primeros años de retorno a la democracia.

Transcurridos algunos años, Chile pasó a ser un cooperante emergente con la creación del programa de cooperación horizontal (CTPD) chileno en 1993, con proyectos y acciones Sur-Sur y en el año 1998 con proyectos y acciones triangulares.⁶

De un país receptor neto de cooperación en 1990, Chile hoy pasó a cumplir un rol dual en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.

⁵ En el año 2010, se produjo uno de los sismos de mayor intensidad registrados en el mundo; en el año 2014, el territorio norte de Chile, también fue golpeado por un sismo de gran intensidad. En marzo del 2015, las regiones de Antofagasta y Atacama, fueron afectadas por intensas inundaciones y aludes, que han producido un duro impacto en el desarrollo de esta zona.

⁶ En 1993, la cooperación chilena alcanzaba a 6 países, actualmente, nuestros Programas de Cooperación Sur-Sur llegan a la casi totalidad de la región, así como a países de Asia (Singapur, Tailandia, Vietnam) y África (Angola, Sudáfrica y Mozambique). Contamos con más de cien proyectos y acciones directas de cooperación en la Región. En materia de formación de capital humano, se han otorgado más de 1200 becas de Magister; y, entre el año 2000 y el 2015, se han realizado 90 Cursos Internacionales, con la participación de 1200 alumnos. Todos ellos beneficiaron a Latinoamericanos y Caribeños.

1.5. Los cambios y desafíos de la cooperación Chilena

La cooperación chilena ha tenido cambios significativos en estos 25 años; ha asumido paulatinamente un doble rol, de receptor de cooperación internacional, así como de socio – oferente de cooperación. Asimismo, ha optado por incorporar el concepto de desarrollo en su política de cooperación, lo que implica ampliar su margen de acción, tanto a nivel nacional como en la región.

1.5.1. El acento en el desarrollo

¿Qué entendemos por desarrollo? Consiste en un concepto y a su vez en un desafío global, caracterizado por su dinámica permanente, que contempla y considera las características culturales de la sociedad en la cual se manifiesta; que busca y procura formas sociales equilibradas, en las cuales se establecen oportunidades similares para los miembros de la comunidad, posibilidades ciertas de avances en la base productiva, que construye y abre espacios para el bienestar individual y colectivo.

Transitar de un concepto de cooperación a secas, hacia un concepto de cooperación al desarrollo, consiste en ampliar el margen de acción de la cooperación internacional con el objetivo de mejorar la situación de los países en vía de desarrollo, y a su vez profundizar la cooperación hacia Chile para apoyar áreas deficitarias del desarrollo nacional.

La elaboración de una política de cooperación internacional, implica concordar la búsqueda de la acción colectiva, para participar de una globalización controlada y una regulación de los equilibrios mundiales compartida. Por lo tanto, una política debe incorporar los principios, lineamientos y acciones de cooperación en la perspectiva de mejorar las condiciones de vida de los pueblos de países de igual o menor desarrollo relativo.

Por ello, la necesidad de formular y establecer una política de cooperación al desarrollo, debe ligarse fuertemente con la búsqueda de planificar y anticipar las acciones que un Estado realiza en los más diversos planos. De igual manera, la definición de una política permite una mayor previsibilidad y avanzar hacia una adecuada apropiación de la cooperación internacional. La política adquiere así el carácter de un mapa en el cual es posible distinguir las diversas prioridades geográficas y temáticas, definir los objetivos, los medios y esbozar los principios estratégicos para la acción.

Sus lineamientos constituyen el fundamento que sustenta y da coherencia a la cooperación internacional para el desarrollo que Chile se debe plantear, de modo de dar consistencia a las decisiones que adopta el país en el escenario internacional. La política es en definitiva una orientación de mayor jerarquía que guía la acción cooperante.

La Política de Cooperación es parte integrante de la Política Exterior del país. Chile ha reafirmado que el eje de su política internacional en el siglo XXI sigue estando en la región latinoamericana, fortaleciendo así su participación en los distintos mecanismos de integración existentes en América Latina y el Caribe. Busca impulsar entendimiento y convergencias, para abordar de mejor manera los desafíos que impone el escenario global.

La política de cooperación chilena al optar explícitamente por el Desarrollo, modifica la actual sigla AGCI, de Agencia de Cooperación Internacional de Chile, agregando al final una “D” de desarrollo,

pasando así a denominarse: Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AGCID.

1.5.2. El rol dual de la cooperación chilena

Chile ha asumido paulatinamente un doble rol: como país receptor de cooperación internacional y también como un socio - oferente de cooperación.

A partir del año 2010, Chile ingresó a la OCDE, adquiriendo compromisos en materia de políticas públicas de acuerdo a los estándares de dicha institución. Pero, en su calidad de receptor de cooperación, Chile sigue enfrentando brechas de desarrollo más complejas, donde la cooperación que recibe se destina a vulnerabilidades estructurales específicas.

Chile se ha transformado en un actor emergente en materia de Cooperación Sur-Sur y Triangular, siendo cada día más requerida su participación en la región, para compartir su experiencia y capacidades.

Chile ha realizado un esfuerzo sistemático por impulsar la Cooperación Sur-Sur, transitando desde acciones puntuales en materia de formación y asistencia técnica, hacia un programa integrado a la política exterior del país. Manifestación de ello, es el progresivo aumento de la relaciones de cooperación en la región. Chile mantiene convenios de cooperación con casi la totalidad de los países de la región, lo que da cuenta de los intereses de largo plazo, favoreciendo el diálogo y la integración.

2. UNA VISION PARA EL DESARROLLO: LA COOPERACIÓN CON ROSTRO HUMANO

2.1. Los lineamientos de la política chilena de cooperación internacional para el desarrollo

*La Presidenta de la República Michelle Bachelet ha señalado que hoy es “la oportunidad de aunar esfuerzos para diseñar una agenda de desarrollo post 2015, y también, el enorme desafío de construir sociedades cada vez más prosperas, integradas y justas, tarea que debemos emprender solidariamente (...) a partir de nuestras capacidades y de la adopción de las mejores prácticas, una cooperación Sur-Sur con rostro humano y con raíz en lo nuestro”.*⁷

La región de América Latina y el Caribe constituye una realidad diversa y plural, y como es visible, reúne a sociedades y culturas en distintas etapas y modalidades de desarrollo. Al iniciarse el siglo, la región vivió un periodo de crecimiento económico, principalmente vinculado con los altos precios alcanzados por las materias primas (*Commodities*), que se mantiene en algunos países. En el mismo período es posible constatar una reducción de la pobreza extrema en varios países de Latinoamérica; no obstante, el nivel de desigualdad se mantiene o ha aumentado en algunos casos.

Desde el año 2008 en adelante, el mundo vive una crisis económica y financiera que sigue teniendo consecuencias en las principales economías del mundo, afectando de modo diferenciado a las economías latinoamericanas. Es un contexto económico difícil, en una región donde el 28% de la población regional⁸ aún vive bajo la línea de pobreza, y donde los niveles de desigualdad son los más altos a nivel internacional.

Las diferentes alternativas que enfrenta América Latina y el Caribe, así como el impacto que suponen para sus países y sociedades, llevan a repensar la multidimensionalidad del desarrollo, particularmente en una perspectiva que trasciende la dimensión exclusiva de crecimiento económico.

Proponemos una aproximación al desarrollo desde un enfoque multidimensional, fortaleciendo la cohesión social y la sostenibilidad, integrando al proceso al conjunto de los actores de nuestras sociedades y con especial atención en aquellos grupos que han sido históricamente desfavorecidos o marginados.

La cooperación en América Latina y el Caribe, así como aquella que se realiza en otras latitudes, representa un elemento esencial para acompañar los procesos de desarrollo, especialmente en un contexto económico y social que tiende, terminado el ciclo de altos valores de los commodities, a ser percibido como complejo para aquellos países que se han insertado en la economía mundial en base a sus recursos naturales y con poco o escaso valor agregado. Por ello, la cooperación internacional, forma parte de los diversos esfuerzos que realizan los Estados y las sociedades para enfrentar los ciclos adversos, integra estrategias múltiples y heterogéneas para proteger a los

⁷ Discurso de S.E. la Presidenta de la República Michelle Bachelet en Reunión de Trabajo Cumbre Brasil, China y Líderes de América Latina y el Caribe, Brasilia, 17 de julio de 2014.

⁸ CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2014. Panorama Social de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

grupos más desfavorecidos, resguardando los progresos sociales y fortaleciendo los niveles de desarrollo alcanzados.

2.2. Visión de la cooperación internacional chilena para el desarrollo

La visión de largo plazo de la Política y la Estrategia de la Cooperación Internacional Chilena para el Desarrollo es que, junto a sus socios:

Chile contribuye a la dignidad de las personas, al desarrollo inclusivo y sostenible, desde un enfoque de derechos y de fortalecimiento de la democracia.

La cooperación internacional para el desarrollo que Chile recibe, aporta a la reducción de las brechas estructurales y vulnerabilidades, que aún enfrenta nuestro país.

Para impulsar esta visión en el largo plazo, se definen cinco fundamentos, los que se vinculan con los objetivos de gobierno y de la política exterior chilena para orientar la Estrategia de cooperación 2015-2018.

2.3. Fundamentos de la Política Chilena de Cooperación para el Desarrollo.



Figura N° 1: Fundamentos de la Política Chilena de Cooperación para el Desarrollo

Estos cinco fundamentos son los siguientes:

PRIMERO: *Promoción de la dignidad de las personas, el desarrollo inclusivo y sostenible, desde un enfoque de derechos.*

La dignidad de las personas debe ser garantizada como un valor fundamental de nuestro actuar como cooperantes del Sur. El desarrollo inclusivo y sostenible está asociado al pleno ejercicio de derechos cívicos, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de toda la ciudadanía. La AGCID se propone contribuir al desarrollo económico y social integral de sus socios, desde un enfoque de sostenibilidad y derechos. Para ser sostenible, el desarrollo no sólo debe considerar al crecimiento económico, sino también la distribución equitativa de sus beneficios y sus impactos socio-ambientales de largo plazo, integrando el enfoque reafirmado por la comunidad internacional en Río+20⁹.

Chile reafirma su compromiso con los derechos humanos, universales, inalienables e imprescriptibles. Concebimos a los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales como fundamento central de la cooperación para el desarrollo. Nuestras acciones de cooperación, mutuamente acordadas con las contrapartes, contribuirán a hacer efectivos los derechos en general, atendiendo particularmente el impacto en derechos sobre aquellos grupos más vulnerables: mujeres que enfrentan discriminaciones múltiples, pueblos indígenas, afro-descendientes, pequeños campesinos/as, y grupos vulnerables por edades (infancia, jóvenes o tercera edad), grupos de defensa para la diversidad sexual, por origen geográfico, etnia y religión.

La cooperación chilena se guiará por los principios de no discriminación, transparencia, rendición de cuentas y participación que caracterizan al enfoque de derechos. Complementariamente, el enfoque de desarrollo con rostro humano que ha caracterizado a la cooperación chilena, contribuye a las definiciones de políticas públicas necesarias para el logro de los derechos.

Chile busca contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los cuales se plantea la necesidad de asentar la sostenibilidad de nuestra humanidad, y promover convergencias para enfrentar los desafíos globales, reconociendo las particularidades y procesos de desarrollo de cada país¹⁰. La cooperación chilena asumirá la dignidad como objetivo fundamental e inalienable de las personas. A su vez, avanzará hacia una economía inclusiva y transformadora que contribuya a la gestación de mejores condiciones de vida y abordará entre otros los derechos a la educación, la salud, al agua y el saneamiento, a la protección social, así como la seguridad alimentaria y la lucha contra el cambio climático.

En América Latina y el Caribe, el efecto multiplicador de las desigualdades sigue siendo un tema de alta relevancia política y un desafío para la consolidación de las democracias y de sociedades inclusivas e igualitarias. Factores como el origen socioeconómico, la condición de género, el origen étnico, la edad, el lugar donde se nace, educa y trabaja, continúan siendo causales de desigualdades que cruzan transversalmente a todas las sociedades de la región. Chile pone al servicio de sus contrapartes las lecciones aprendidas en sus esfuerzos por: la promoción de la

⁹ Denominación resumida de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil del 20 al 22 de junio de 2012 (Declaración final “El futuro que queremos”, Naciones Unidas, Asamblea General, A/RES/66/288).

¹⁰ Ibid.

dignidad humana, la reducción de la pobreza, la promoción de un crecimiento económico sostenible.

SEGUNDO: Fortalecimiento de la *Democracia y sus instituciones.*

Chile defiende la democracia como el modelo que permite promover y defender la dignidad de las personas. La defensa de regímenes democráticos y el fortalecimiento de sus instituciones y la ciudadanía es un fundamento central de cooperación chilena para el desarrollo. Chile contribuirá, junto a sus socios, al fortalecimiento de la democracia y la gobernanza democrática de la región, asegurando que los derechos humanos y las libertades fundamentales sean respetados, para que las personas vivan con dignidad. La gobernabilidad democrática es fundamental para fundar políticas sociales y económicas que atiendan las necesidades y las aspiraciones de las personas, que se orienten a erradicar la pobreza y amplíen oportunidades. La democracia representa una garantía irremplazable para promover la equidad en los procesos de desarrollo y la superación de las desigualdades estructurales.

La transparencia y la rendición de cuentas forman parte del fortalecimiento institucional y de la consolidación democrática. Chile ha avanzado mediante la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías en el desarrollo de instrumentos para la eficiencia y transparencia de las políticas públicas, y el ejercicio de los derechos de la ciudadanía en general y de los grupos más aislados o desfavorecidos en particular.

El fortalecimiento de la sociedad civil organizada y la participación de los grupos más vulnerables en el proceso democrático y de desarrollo, son fundamentales para complementar los esfuerzos de fortalecimiento de las instituciones y las políticas públicas.

TERCERO: Promoción de la *Paz, la convivencia y la Seguridad Humana.*

Chile concibe la paz como indispensable y fundamental para la mantención de nuestras sociedades. Nuestro país reitera su apego a la prohibición de la amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales que sea contrario a los principios establecidos en la Carta de Naciones Unidas, así el convencimiento que la diplomacia y el derecho constituyen los únicos medios legítimos para la solución de las controversias internacionales. La cooperación contribuirá a los procesos de consolidación y promoción de la cultura de paz, impulsando programas y proyectos que apoyen un desarrollo inclusivo y sostenible.

Nuestro país mediante la cooperación buscará apoyar los esfuerzos conjuntos para promover la **seguridad humana**¹¹ en la región y otros países con un enfoque integrado, coordinado y centrado en las personas y las comunidades para contribuir a la paz y el desarrollo, asegurando la interconexión entre seguridad, desarrollo y derechos.

¹¹ Naciones Unidas, Teoría y Práctica de la Seguridad Humana: “Mientras que la seguridad del estado se centra en las amenazas directas contra el estado, principalmente en forma de ataques militares, la seguridad humana traslada el foco de atención al conjunto más amplio de amenazas a las que se enfrentan los individuos y las comunidades. Se centra en las causas de las inseguridades y aporta soluciones sostenibles, integrales e impulsadas a nivel local diseñadas pensando en las personas. Así, supone la participación de un conjunto más amplio de actores, por ejemplo, comunidades locales, organizaciones internacionales, la sociedad civil, así como el propio estado. Sin embargo, la seguridad humana no pretende sustituir a la seguridad del Estado. Al contrario, son complementarias: la seguridad humana y la seguridad del Estado se refuerzan mutuamente y son interdependientes. Sin la seguridad humana, no se puede lograr la seguridad del estado y viceversa”. Dependencia de Seguridad Humana, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Organización de las Naciones Unidas.

CUARTO: Compromiso con la *integración y convergencia regional en América Latina y el Caribe.*

Chile compromete su política de cooperación para el desarrollo en el avance de los beneficios de la **integración regional**, que ha sido un camino de cooperación económica y social para el desarrollo y una plataforma política que ha incentivado el diálogo, la convivencia y el respeto entre los pueblos, en consonancia con los principales objetivos establecidos para nuestra política exterior, impulsada por el Ministerio de Relaciones Exteriores

Las similitudes y diferencias regionales, exigen privilegiar los **acuerdos comunes** y contribuir a la consolidación de la integración de la región. Junto a sus socios de la región, Chile puede aportar a la gestación de acuerdos, al diálogo político, así como a la creación de un ambiente de respeto y colaboración permanente. Chile participará activamente en las plataformas regionales e internacionales sobre cooperación para el desarrollo.

Estos desafíos se enfrentarán a través de nuevas prácticas en el sistema regional, así como relaciones con sus otros socios estratégicos, consolidando acuerdos para un desarrollo compartido, potenciando la convergencia de políticas públicas entre los países de la región, para la inclusión y el desarrollo sostenible, desde un enfoque de derechos.

QUINTO: *Fortalecimiento del rol de América Latina y el Caribe en la gobernanza mundial.*

En una cambiante realidad multilateral, América Latina y el Caribe posee el potencial de constituirse en un actor relevante y capaz de desempeñar roles decisivos y articuladores. Para que ello sea posible es preciso incentivar y promover la cooperación e integración regional y, simultáneamente, trabajar para posicionar a la región en los principales espacios de negociación internacional.

Chile considera a América Latina y el Caribe como su zona prioritaria para la cooperación internacional para el desarrollo, fomentando la cooperación regional para un mejor posicionamiento de nuestra región de modo de contribuir a una gobernanza mundial más equitativa. Una gobernanza mundial más equitativa implica, entre otros aspectos, que América Latina y el Caribe tenga un rol mayor en la toma de decisiones en los diferentes foros internacionales, promoviendo la creación de espacios más inclusivos, participativos y equitativos a nivel multilateral y entre regiones.

Esta Política se define a partir de los ejes estratégicos de nuestra política exterior y se inserta en la agenda de desarrollo global sostenible hacia el 2030, donde existe la necesidad de promover la convergencia con los países de nuestra región con el fin de enfrentar de manera conjunta desafíos regionales y globales.

3. REFLEXIONES FINALES

Desde el retorno a la democracia, Chile ha apoyado los procesos de integración regional, entendiendo que la convergencia entre nuestros pueblos es la base para enfrentar los desafíos que nos convocan. En ese marco, nuestro país ha compartido con América Latina y el Caribe y otros países del mundo su punto de vista sobre la agenda internacional de desarrollo en los foros regionales y globales. La voluntad de Chile por participar activamente en el sistema internacional de cooperación refleja su compromiso con los nuevos Objetivos del Desarrollo Sostenible y una visión global hacia el 2030.

Las palabras de la presidenta Michelle Bachelet en la sexagésima novena Asamblea General de las Naciones Unidas responden a la necesidad del mundo para enfrentar los desafíos de una manera multidimensional, así, la desigualdad representa una de las mayores amenazas para el desarrollo de nuestros países, y la superación de aquella en sus múltiples facetas debe ocupar un lugar central, entre los futuros Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nuestra mirada apunta hacia el desarrollo inclusivo y sostenible, y en un contexto medioambiental complejo, debemos más que nunca buscar los equilibrios necesarios para permitir a nuestras sociedades encontrar las oportunidades de una vida digna.

El actual gobierno apuesta por un modelo de desarrollo que busca reducir la desigualdad y fortalecer el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. En un proceso de cambio, la cooperación internacional juega un papel clave, para apoyar las prioridades estratégicas definidas por nuestro país y nuestros socios, permitiendo generar capacidades nacionales para un desarrollo sostenible.

Desde 1990, Chile cuenta con una institución que trabaja por la cooperación internacional dirigida tanto hacia nuestro propio país, como a países de la región y del mundo. A través de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCID), Chile ha sido pionero en fortalecer la cooperación Sur-Sur y triangular, valorando las experiencias nacionales y de otros socios para instalar capacidades y acciones en pro del desarrollo en nuestra región y otros espacios geográficos.

Hoy, este documento representa un salto cualitativo para Chile, con el objetivo de avanzar hacia una política de Estado para la cooperación internacional para el desarrollo.

Esta política de cooperación busca reflejar en un sentido claro hacia dónde queremos llegar como nación y como región, con principios y prácticas sustentadas en la solidaridad, la eficacia, la corresponsabilidad, la participación y una gestión orientada a resultados de desarrollo.

Esta visión de la cooperación chilena permite establecer prioridades de desarrollo que se encuentran alineadas con las definidas por la política exterior, pero también con las prioridades establecidas en el marco de la agenda global de desarrollo.

Este nuevo contexto institucional permitirá aumentar el impacto de nuestra cooperación, así como facilitar la búsqueda de consensos, y de esta manera contribuirá con el posicionamiento de nuestro país en la región y de la región en los foros internacionales.

A través de su Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), Chile reafirma y fortalece su compromiso con la cooperación internacional para la búsqueda del desarrollo inclusivo y sostenible de nuestros pueblos.